



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2010

Nueva York, 28 de junio a 22 de julio de 2010

Tema 2 c) del programa provisional*

**Examen ministerial anual: cumplimiento de los objetivos
y compromisos convenidos internacionalmente con respecto
a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer**

Declaración presentada por Concerned Women for America, una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2010/100.



Declaración

Quinto objetivo, Meta 1, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: reducir la mortalidad materna

Reducir la mortalidad materna reviste una importancia crucial dado el papel fundamental que desempeñan las madres en la vida de sus hijos y en su comunidad. Entre las estrategias que han demostrado su eficacia a la hora de reducir el número de madres que mueren durante el embarazo y el parto cabe mencionar la asistencia de personal cualificado durante el parto, los centros de atención de obstetricia adecuados y dotados de antibióticos, oxitocina y sulfato de magnesio y un mayor índice de alfabetización entre las mujeres, que favorece el empoderamiento de la mujer para acceder a los servicios de atención de salud. Existen datos recientes sobre la mortalidad en Chile que demuestran que estos tres factores contribuyen directamente a reducir de forma significativa la mortalidad materna.

Destinar fondos a promover la legalización del aborto en todo el mundo, en el marco del quinto Objetivo, no contribuirá a reducir la mortalidad materna, según se ha puesto de manifiesto en Chile y tal como subrayan algunas publicaciones recientes. Incluso es probable que promover "los derechos en materia de procreación", entre los que cabe mencionar el derecho a abortar, contribuya a aumentar la mortalidad materna. El aborto médico será especialmente peligroso en las naciones que posean escasos recursos y carezcan de infraestructuras sanitarias para hacer frente a las complicaciones que plantean las hemorragias, las infecciones y la cirugía necesaria para eliminar el tejido retenido. Promover los abortos inducidos con medicación, con los riesgos que conllevan, resulta contraproducente si lo que se pretende es reducir la mortalidad materna en una región con escasez de recursos. El aumento de la mortalidad materna registrado en los Estados Unidos de América está relacionado con la aprobación, por la Administración de Alimentos y Medicamentos, del aborto médico en 2000.

El aborto inducido aumenta la mortalidad y la morbilidad a corto plazo y la morbilidad a largo plazo y, además, deteriora la salud reproductiva de las mujeres por lo siguientes motivos:

a) Incrementa los nacimientos pretérmino en los siguientes embarazos. Algunos exámenes sistemáticos y meta-análisis recientes indican un aumento significativo de las tasas de nacimientos pretérmino en los siguientes embarazos entre las mujeres a las que se les han practicado abortos inducidos con respecto a las mujeres que han dado a luz a sus hijos. No existe ningún meta-análisis ni examen sistemático cuyos resultados indiquen que los abortos inducidos anteriores no elevan el riesgo de nacimiento prematuro.

b) Deteriora la salud mental de las mujeres. Los resultados de estudios realizados con muestras representativas a nivel nacional y teniendo en cuenta los diferentes factores personales y situaciones que pueden inducir a una mujer a abortar o a dar a luz a su hijo indican que el aborto aumenta de forma significativa el riesgo de depresión, ansiedad, toxicomanía, pensamientos suicidas y conductas suicidas. El aborto entraña un mayor riesgo de sufrir consecuencias psicológicas negativas en comparación con otras formas de pérdida prenatal y con los embarazos no deseados que llegan a término. La mayoría de los investigadores que trabajan en los ámbitos de las ciencias sociales y médicas coinciden en que al menos el 20% de las mujeres que abortan sufren consecuencias psicológicas negativas graves y prolongadas, lo que supone como mínimo 260.000 nuevos casos de problemas de salud mental cada año.

Se ha logrado reducir la mortalidad materna en los Estados Unidos y en Chile, no con la legalización del aborto sino contando con parteras calificadas que controlan las obstrucciones, las hemorragias, las sepsis y otros factores responsables de la muerte de las mujeres durante el parto y que pueden tratar a las mujeres en un centro dotado de los servicios necesarios para hacer frente a dichas complicaciones. La alfabetización de las mujeres contribuye a reducir de forma importante la mortalidad materna, dado que permite a las mujeres tener acceso a información escrita sobre atención de la salud en lugar de tener que confiar en la información facilitada de palabra.

Adoptar este tipo de medidas en las naciones que registran las mayores tasas de mortalidad materna permitirá reducir en poco tiempo dicha mortalidad, como ha ocurrido en las naciones en las que se han adoptado medidas similares.
